

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

24647 *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 210. Septiembre 2012.

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria, s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 210 por importe nominal de sesenta y dos millones novecientos sesenta y ocho mil (62.968.000) euros, representada por sesenta y dos mil novecientos sesenta y ocho (62.968) obligaciones de mil (1.000,00) euros de valor nominal cada una de ellas, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 11 de julio de 2012, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Denominación: El valor nominal de cada una de las Obligaciones será de mil (1.000) euros.

Precio de emisión: 100,00%, por lo que el precio de emisión de cada Obligación será de mil euros.

Período de suscripción: Santander Bank, una sucursal (Zweigniederlassung) de Santander Consumer Bank AG, actuando como intermediario financiero, ha realizado una oferta pública de los valores en Alemania durante el período iniciado a las ocho horas del 17 de julio de 2012 y finalizado a las diecisiete horas del 24 de agosto de 2012.

Fecha de desembolso: 4 de septiembre de 2012

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses a tipo de interés fijo desde el 4 de septiembre de 2012 (incluida dicha fecha), pagaderos anualmente, salvo con respecto al primer período de intereses que se pagará semestralmente, los días 4 de marzo de cada año (en lo sucesivo, cada una de ellas, una "Fecha de Pago de Interés"), siendo la primera Fecha de Pago de Intereses el 4 de marzo de 2013 y la última la Fecha de Amortización de las Obligaciones.

El tipo de interés fijo, con respecto a los siguientes períodos de intereses, será el siguiente: (i) desde la fecha de desembolso (incluida) hasta el 4 de marzo de 2013 (excluida) el tipo de interés será del 2,65 por ciento anual; (ii) desde el 4 de marzo de 2013 (incluida) hasta el 4 de marzo de 2014 (excluida) el tipo de interés será del 2,90 por ciento anual; (iii) desde el 4 de marzo de 2014 (incluida) hasta la Fecha de Pago de Interés correspondiente a 4 de marzo de 2015 (excluida) el tipo de interés será del 3,15 por ciento anual; y (iv) desde el 4 de marzo de 2015 (incluida) hasta la Fecha de Amortización de las Obligaciones (excluida) el tipo de interés será del 3,40 por ciento anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 4 de marzo de 2016.

Cotización: Se solicitará la cotización en el mercado abierto (Freiverkehr) de la Bolsa de Frankfurt (Scoach).

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidad Colocadora: Banco Santander, S.A.

Sindicato de obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 28 de agosto de 2012.- José Antonio Soler Ramos, Presidente.

ID: A120060339-1